

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4º plazo

AÑO IV.—NÚMERO 1.125

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

TELÉFONO NÚMERO 80

VIERNES 1 DE MARZO DE 1912

CON CENSURA Eclesiástica

LA NUEVA EDICIÓN

DE LA

Gramática de la Academia

(Continuación).

Han sido aprobadas por la Academia las tres emmendas susodichas; pero otras que, a mi humilde juicio, parecen también más o menos atendibles, han sido arrojadas al cesto de papeles rotos, de donde las vuelvo a sacar para someterlas al tribunal del público literario.

(c) Nos dice la Gramática (p. 333): "Por naturaleza, la vocal débil no acentuada que va delante o detrás de una fuerte, resalta siempre, casi y se funde en ella, quedando poco menos que obsecuenda; en tanto que prevalece y prepondera la fuerte, la cual anula completamente a su compañera."

Y (p. 334): "Es tal la condición de las vocales débiles, que juntándose ambas sin acento, necesariamente hacen díptongo, pero siempre quedándose y fundiéndose la primera en la segunda, la cual por virtud de este impulso, adquiere mayor vibración, sonoridad y timbre."

¡A qué vienen pues los acentos en los monosílabos *fú*, *fú*, *dí*, y otros parecidos! Si no se acentuaren ¿no se pronunciarían, por la regla anterior, precisamente de la misma manera? ¡No es una de las primeras reglas referentes a los acentos que éstos no se debían escribir nunca sino cuando no se hallan en su sitio corriente? Y ¿no es, además, una anomalía que los monosílabos *fú*, *fú*, *dí*, y otros, se acentúen de la misma manera que los *distilabos* *hus*, *hus* y *ris*? Con toda seguridad cualquier extranjero, si se guirara únicamente por la acentuación que en los susodichos monosílabos nos impone la Academia, los pronunciaría incorrectamente como distilabos, pues creería naturalmente que, como sucede, por ejemplo, con el acentivo *aín*, el acento estaba puesto para disolver el díptongo. ¿Cómo pronunciaría un extranjero la oración siguiente: *ot, fú y fú corriendo a casa*? Los españoles pronuncian correctamente dichos monosílabos, no porque estén bien acentuados, sino porque a pesar del acento, saben cómo se han de pronunciar, es decir, *no hacen caso del acento*.

La nueva edición de la Gramática, después de advertirnos (p. 364) que los monosílabos *fú*, *fú* y *dí* (en que las dos vocales, por su puesto, forman díptongo) deben acentuarse, nòrdico, a renglón seguido, que el acentivo *aín* precediendo al verbo, no se acentúa, *porque en este caso forman díptongo las dos vocales*, pero que se ha de acentuar cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílabo, *an no ha venido, no ha venido aín*. ¡No condena la Academia, en este párrafo, inconsciente y acertadamente, la acentuación de los verbos *fú*, *fú* y *dí*, y otros que en el párrafo inmediatamente anterior acababa de aprobar?

En un tiempo la Academia acentuaba *píe* (nombre) y *píe* (verbo) de la misma manera, hasta que, por fin con muy buen acierto suprimió el acento en el nombre. ¡No debía con igual razón suprimir el acento en *fú*, *fú* y *dí* y otros monosílabos parecidos! ¡No es el único caso del acento gráfico el de marcar fielmente el acento prosódico? Siendo pues la acentuación prosódica de los dos monosílabos *píe* (nombre) y *píe* indiscutiblemente igual ¿por qué ha de llevar éste el acento gráfico que no lleva aquél? La frase *Fú el o ella?* que en la nueva edición de la Gramática (p. 344) aparece acentuada de esta manera, debería, sin duda acentuarse, *¿Fú el o ella?* pues, en dichas frases, las tincas palabras enfáticas son los pronombres *el* y *ella* y no el verbo, que no debía figurar con acento alguno.

(b) (p. 333) "Para el efecto de la acentuación prosódica, los verbos con enclítico deben considerarse como una sola palabra, llana o escritura: *matóle*, *amaté*, etc."

Pero, muy señor mío, si la palabra *matóle* es una sola palabra llana, ¿qué viene ese acento? Los acentos no se debían escribir nunca si no cuando no están en su sitio corriente. Encontrándose pues el acento prosódico en su sitio corriente en la palabra *matóle*, que la misma Academia nos dice es una sola palabra llana, por qué se ha de marcar? ¡No se pronunciaría dicha palabra precisamente de la misma manera si no llevara acento? Si la palabra *matóle*, primera persona del presente de indicativo, es una sola palabra y debía por lo tanto marcarse como esdrújula, entonces, para ser consecuentes, la palabra *matóle*, tercera persona del pretérito perfecto del mismo modo, siendo una sola palabra llana, parece que no debía llevar acento alguno. En todo caso, es un acento inútil, y todos los acentos inútiles debían suprimirse.

(c) (p. 363) "La y final, aunque suene como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación: v. gr.: *Godoy*."

Por qué, pues, en la página siguiente, se acentúan *Tuy* y *Espéritu*?

(d) (p. 365) No comprendo por qué no se condena y suprime de una vez el acento en el acentivo *sílo*. Si la Real Academia no ha de imponerse, cuando le asista la razón ¡para qué sirve? Aquí no hay cuestión de mayor énfasis,

fuerza ni intensidad de la pronunciación. Y la prueba es que, para el caso, hubiera sido indiferente que, en vez del acentivo *sílo*, se acentuara el adjetivo o el sustantivo *sílo*. Creo que, como he dicho antes, el emplear el acento en castellano, no para marcar mayor intensidad de pronunciación, sino como signo diacrítico, para distinguir los sentidos de dos o más palabras, es falsoarlo, pues ésto no es su legítimo oficio. Y ¿por qué ha de acentuarse el acentivo *sílo*, y no tantas otras palabras, incluso todas las homónimas, que se emplean en distintos significados?

B. A. RENSHAW, M. A., Lond. Univ.
(Continuado.)

Recos de Sociedad

Con nuestros distinguidos convejines los señores de González Roldán pasa temporada en ésta su distinguida hermana la señora doña Manuela Alvarez Ossorio de Gutiérrez Corcuera.

En breve marchará con su familia a San Sebastián, donde ha sido destinado, nuestro estimado convejino el comandante D. Alejandro Gortaza.

Regreso de Sevilla, con su hija, nuestra distinguida vecina doña Mercedes Gómez Rull Vida de Abarzuza, a quien damos el más sentido pésame por el fallecimiento de su hermana la Sra. Vida de Arellano, ocurrido recientemente en Sevilla.

Se encuentra en Cádiz nuestro estimado amigo D. Ramón Flores.

Esta tarde, después de oraciones, predicarán en la S. I. C. el Magistral D. Leonardo Fernández Galindo.

Sufre un fuerte ataque grippal, la distinguida señora María Albarrazín, hija de nuestro querido amigo el comandante de Infantería de Marina don Adolfo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Procedente de Almería, donde reside, pasa unos días en el Puerto, la respectable señora doña Josefina Bocanegra de Bustos, hermana de la virtuosa Hija de la Caridad Sor Carmen Bocanegra, afecta al Asilo de Niñas Huérfanas.

SAN FERNANDO

Marina.—Del Apostadero

A la ordenación cursarse infancia de la villa del teniente de Navío de primera clase, don Joaquín Cortés, que solicita se le facilite pasaje hasta San Juan de Puerto Rico.

— Ordénase al cañonero General Concha, desembarque de dicho buque el alférez de Navío, don Aurelio Ariaga Adam.

— A la ordenación cursarse instancia del condestable Mayor de segunda, don Francisco Gáleano, que solicita percibir como activo el sueldo de Enero.

Concedéose dos meses de licencia por enfermo al segundo practicante don Gabriel Ruiz Moro.

— A Artillería ordénase ceso en la sección y pase á esta Comandancia General, el tercer condestable don Francisco Sánchez.

— Apúñebase al Arsenal embarco en el cañonero Recalde, del capitero don José Pérez Figueroa.

— A Artillería ordénase ceso en esta Comandancia general y pasa á la sección el segundo condestable don Antonio Martínez Salado.

— Noticias á Artillería se ha concedido licencia reglamentaria al segundo condestable don Lutgardo Prius.

— A la Ayudantía mayor del Arsenal, notíciese encontrarse excedente voluntario el tercer condestable don José Yáñez Villarino.

Buques de guerra

Motril: Fondeó el Vasco Núñez de Balboa.

Esequias

En la Iglesia Parroquial Castrense se han celebrado solemnes exequias por el eterno descanso del alma de la señorita Carmen Trigo Pérez, viéndose el templo totalmente ocupado por distinguidas familias de la amistad de los dolientes.

Presidían el duelo el padre de la finada don Miguel Trigo, acompañado del comisario de Marina don Salvador Ramírez y el propietario don Horacio Pérez y Gutiérrez Otero.

Por todo el clero y sacerdotes se entonó el primer nocturno del Oficio de Difuntos, acompañado de armonium y contrabajo, cantando los Salmos los señores Constantino y Carbóneil.

Celebró la Misa de requiem el teniente cura don Juan Boronat, ministrado de los presbíteros don Pedro González Ballesteros y don Salvador González de la Torre.

Terminó el funeral entonándose solemne responso ante el aparato fúnebre en rito de primera clase que se había colocado ante el presbiterio, por el celebrante, ministros y actuando de caperos los prebiteros señores Cala y Baíón.

Nuevamente reiteramos á la distinguida familia doliente y muy en particular al señor

Trigo, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Alcaldía

Con motivo de haber marchado á Madrid el Sr. Gómez Rodríguez, se hizo cargo ayer del despacho de la Alcaldía de esta ciudad el primer teniente de alcaldía señor Colombo, quien dirámena de ello al señor Gobernador civil y al Comandante general del Apostadero.

Sesión

Por falta de número de señores concejales, no se pudo celebrar ayer el Ayuntamiento.

La celebrará mañana de segunda citación.

Accidente

Encontrándose hoy ocupado en sus faenas del Arsenal de la Carraca el maestro don Francisco Mier, tuvo la desgracia de lesionarse una mano, aunque por fortuna la herida carece de importancia.

Deseomósole la más pronta y total curación.

Viajeros

Procedente de Cartagena, se encuentra en ésta, el capitán de Infantería de Marina don Juan Díaz.

Bienvenido.

— Estuvo hoy en esa capital, el Mayordomo de este Ayuntamiento D. José Gómez Alvarez, estimado amigo nuestro.

De quintas

El domingo próximo, se celebrará en las Casas Consistoriales y ante el Ayuntamiento que se reunirá en sesión extraordinaria, el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mezos pertenecientes al reemplazo del corriente año.

Para verificar la talla y peso, concurrirán dos sargentos de Infantería de Marina y un señor oficial y para los reconocimientos y medición de la cavidad torácica, todos los Sres. M. dicos titulares.

29 Febrero 1912.

CENTRO ESCOLAR

Esta noche dará una conferencia en el Centro Escolar el profesor de instrucción primaria don Celestino J. Segura Villa que disertará sobre el tema «La Escuela y la Universidad».

Mañana, en el mismo centro dará una conferencia, el abogado Manuel Rodríguez Piñero.

Para el certamen que proyecta el Centro Escolar, se siguen recibiendo cartas, anunciando premios.

Las últimas recibidas en este sentido son de los señores Duque de Frias, Gobernador Civil y don Agustín García Gutiérrez.

EL CENTENARIO

Copiamos el expuesto aprobado ayer por la Diputación y al que se atendió en la reseña de la sesión celebrada por la misma.

«Exmo. Sr.

Aún rediente la deliberación de la Asamblea, al formar el proyecto de presupuesto que rige á la sazón, no tendrán los Diputados que suscriben, que esforzarse en recordar, el deseo manifestado por todos sus compañeros, de que V. E. no se sustraiga en modo alguno, de tomar parte por honor y por deber, en los actos que hubieran de celebrarse para conmemorar la gloriosa efeméride del Centenario de las Cortes de 1812 y sitio de Cádiz; porque si bien es cierto que existieron discrepancias en cuanto á la oportunidad de la conmemoración estimar algunos que á ello subvirían á su debido tiempo el Gobierno de S. M., en definitiva, todos reconocieron que en todo caso no sería indispensable la denominación especial de una conmemoración determinada, si era preciso que V. E. realizará algún acto conmemorativo de aquella inolvidable fecha, por existir otros capítulos y conceptos en el presupuesto, tales como los gastos de representación, mobiliario, reparos del Palacio provincial y otros, contra los cuales pudiera girarse para subvenir á los gastos necesarios.

Tampoco desconoce V. E., par ser hechos que la prensa local informa de algunos diríjanse, la constante labor y el esfuerzo meritísimo que la digna Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País viene realizando, así como la de otras dignísimas personalidades y entidades de esta culta ciudad, para rendir el homenaje que de justicia merecen aquellos dignos patriarcos antepasados nuestros que expusieron sus vidas y sus fortunas para reconquistar la patria, sometiéndola á extranjero y, crearla nuevamente, purificada de aquellos antiguos errores anatimizados por la moral más pura.

Por último, la premura del tiempo ha inspirado también á otros señores diputados la idea de solicitar de V. E. acuerde pedir á la Superioridad autorice, previa excepción de subasta, las obras que requieren los establecimientos provinciales, construcción de mobiliario y adquisición de ropas y vestidos, en atención a que de llenarse los trámites que aquellos concursos requieren, no pueden tener realización los expresados servicios en la fecha propia de la conmemoración del Centenario.

Esta misma causa move á los que suscriben á señalar á V. E. la necesidad de que tan pronto se recabe la autorización referida, se proceda con la mayor urgencia á acometer las obras y servicios mencionados y á preparar cuanto requiera el acto que V. E. haya de celebrar, y si para realizarlo se estimara conveniente como afirman los que suscriben relacionarse con las demás sociedades y corporaciones, para que la mayor armonía presida los actos conmemorativos, verificarlo así: visto que la multiplicidad de detalles exigirá seguramente la subdivisión del trabajo y asesoramiento de personas aptas, que colaboren en

esta obra, en la que el nombre de V. E. demanda la adopción de toda clase de garantías para evitar fracasos, que aun los inspirados eden siempre en desprecio de las corporaciones que los sufren.

Crean los que firman que las condiciones estáticas y la amplitud del patio del Hospital de Cádiz, reformado en la actualidad, así como por el hecho histórico que rememora, aquél famoso baile que Cádiz agradecido ofreció al Duque de Ciudad Rodrigo, por el auxilio prestado á la ciudad y á la Patria durante la heroica epopeya de la Independencia, ofrece á V. E. espléndido marco para comprender en él, la reproducción de aquella solemne fiesta, seguro de que constituirá uno de los numeros más grandiosos del programa de los festejos nacionales o local, y si bien no con igual exactitud histórica en el salón de Corte de ese Palacio si los rigores estacionales impidieran celebrarlo en aquel lugar, podría también utilizarse para igual fiesta, siempre en recuerdo de la histórica centuria.

Para concretar las enunciadas solicitudes los que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se sirva acordar:

1.º Que se proceda con la mayor urgencia, una vez obtenida la declaración de excepción de subasta para las obras provinciales, construcción de mobiliario y confección de ropas y vestidos, á realizar dichos servicios autorizando al dignísimo señor Presidente de V. E., Ordenador de Pagos, para que con el tacto y confidencias que le distinguen, pueda lograrlo la fecha en que haya de tener lugar la celebración de la fiesta del Centenario.

2.º Que para contribuir V. E. al mayor esplendor de ella, y que la provincia tome la parte que deba en las mismas, se celebre el baile á que antes se alude y en la forma tam-

bien expresada, subviendo al gasto que re presente, aplicándole la parte de crédito que del votado por las Cortes en favor del Centenario se asigne á V. E. en distribución que de dichos recursos extraordinarios le sea aplicada.

3.º Autorizar también al Sr. Presidente de la Corporación para que relacionándose con las demás autoridades y represent

que tanto anhelamos, en prd de los intereses provinciales; hasta sus ideales políticos, si fuese posible que los ideales acoplaran en marco tan humano, en esas obras, amor de sus amores, estarian. Ved pues, señores, si el móvil de ellas es digno, no ya de encomio, sino de que los labios no se abran para el vituperio y de que permanezcan mudas las lenguas maldicentes, que hacen y deshacen horas a medida del capricho y bunden reputaciones en los abismos de la calumnia.

Reprobables estimulos son los de la vanidad; mas nadie en este lugar y momento, mostrarnos debe. Cada cual en la medida de su fuerza, los unos con su talento, con sus iniciativas los otros, deben venir aquí a levantar el edificio administrativo que se nos encienda; a procurar que los intereses provinciales estén lo suficientemente garantidos, a que los niños, los andicinos, los vesánicos, los enfermos, recibian integral la parte que la caridad social les concede. Y si eso halaga, señores; si eso alrea nuestras tareas improbas, constituirán en último término la satisfacción del deber y nunca jamás el estimulante de deseos poco escrupulosos.

Concluyo este trabajo, no sin antes saludar el que habla á sus representados, que indignamente le eligieron para ocupar los escasos de esta Exma. Corporación; a vosotros los señores diputados provinciales, que le enaltecieron elevándole sin mérito alguno; a vosotros los vocales de la Exma. Comisión provincial, que le otorgasteis poderes discrecionales para el mejor éxito de su empeño; y por último, a los modestos empleados desde el más alto al más mínimo, que con sus talentos, con sus luces, con sus años de práctica administrativa supieron ayudar a llevar á efecto obra que sin ellos no se hubiera podido realizar—Juan Antonio Gómez.

Como dijimos en nuestra edición de anoche, una vez presentado el expuesto, los Sres. Marqués de Negron y D. Luis Pérez Gutiérrez pronunciaron frases de encomio de la labor realizada por el Sr. Presidente de la Diputación.

R. I. P.

Próximamente a las doce y cuarto de la noche ha entregado su alma á Dios Nuestro Señor, en la inmediata ciudad de San Fernando, el virtuoso sacerdote, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral y antiguo y muy respetado amigo nuestro, don Laureano Pandelo y Rodríguez.

Hace unos dos meses que el Sr. Pandelo se trasladó á San Fernando, buscando alivio á sus dolencias. No plugo á Dios Nuestro Señor concederle la salud del cuerpo, llevando el ejemplar sacerdote con gran resignación sus padecimientos, confortando con los auxilios de nuestra Religión.

Muy joven fué ordenado el señor Pandelo y si mal no recordamos le fué dispensada la edad en atención á sus virtudes.

Celebró su primera Misa en la Parroquia Diocesana de San Fernando, siendo después Capellán de San Antonio y notario Eclesiástico durante diez años.

Estuvo después unos tres años de teniente cura en Algeciras y otros tres años de cura párroco en Conil.

De allí fué trasladado á La Línea de la Concepción donde conservan un grato recuerdo de él.

No existió en aquella población Hospital para los pobres, y gracias á su iniciativa y trabajos se construyó uno, llevando la calle en que se edificó el nombre del finado sacerdote.

Vino desgraciadamente á Cádiz donde llevaba unos seis años y como antes decimos, era beneficiado de la Catedral.

A la familia del Sr. Pandelo enviamos nuestro más sentido pésame, y á nuestros lectores pedimos una oración a Dios Nuestro Señor para que conceda al alma de su ministro la gloria eterna.

NOTICIAS

Carta pastoral

Hemos recibido, y mucho agradecemos, una hermosa carta pastoral que con motivo del Santo tiempo de la Cuaresma dirige á sus fieles diocesanos el Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Ensayo

Probablemente mañana por la noche tendrá lugar en el patio del Colegio de los Marianistas el ensayo del Himno á la Independencia, de que es autor el Director de la Real Academia de Santa Cecilia, Sr. Galve.

Al ensayo no podrán concurrir todos los individuos de la orquesta por encontrarse algunos en San Fernando.

Se está pendiente también de algunos detalles relacionados con el alumbrado que existe en el citado patio.

Telegrama

En la Económica y en el Sindicato de Ultramarinos, se recibió anche el siguiente telegrama:

"Senado dictaminó favorablemente, sábado discusión. Buenas impresiones asunto Cádiz. Cabezo."

Operación

El Dr. D. Cayetano del Toro practicó ayer la enucleación del ojo izquierdo, una niña enferma de su cuello de particular.

Fue auxiliado por su señor hijo D. Enrique, y D. Francisco Arcaya.

CARA SIN ARRUGAS y mejillas
sin arrugas, se conservan hasta la vejez más avanzada con el uso diario del LICOR DEL POLO, el más barato y higiénico de los dentífricos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aún de poca edad.

PGSTRES PARA VIGILIA

Cocas con sardinas, 0'25.—Flanes de vainilla y chocolate.—Platos de crema rusa, 0'50, 1'00 y 1'50.—Pastelería de salmón, ostiones y pescadilla, 0'10.—PASTELERIA MADRILEÑA, Columela, 27.

Almacén al por Mayor

D E

Joyería, Relojería y Platería

A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE GHIARA.—MÁLAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos. Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

VALDEPEÑAS PURO

Valdepeñas	Fino	30 cént.	Botella y Ptas. 6.50 los 16 litros.
"	Superior	35 "	" 7.25 "
"	" Los Molinos"	40 "	" 8. "

MARTINEZ DEL CERRO.—S. Francisco 6

POR TELÉGRAFO

LA INTERPACIÓN DEL SR. SILIO HA QUEDADO SIN CONTESTAR

CONGRESO

A las 3'45 comienza la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia del Sr. CONDE DE ROMANONES.

En el banco azul tomaron asiento los señores CANALEJAS, BARROSO y GIMENO.

En la Cámara hay bastante animación.

Al echarse la sesión, el Sr. PRESIDENTE dice que tiene la palabra

El Sr. Silió

para explicar la interpelación anunciada sobre instrucción pública.

Descortesia y grosería

Empezó el Sr. SILIO felicitando al ministro de Instrucción pública por su establecimiento.

Luego dice: "Deseo saber, antes de comenzar á desarrollar la interpelación que tengo anotada, si el Sr. Ministro se encuentra totalmente establecido, porque sentiría mucho que los ataques que tengo la necesidad de dirigirle por sus gestiones, pudieran perjudicarle á su estado de salud.

El Sr. GIMENO (visiblemente malhumorado): "Mi presencia en el banco azul puede servirle de respuesta."

Recuerde oportuno

El Sr. SILIO recuerda la guerra, guerra sin cuartel, que los liberales hicieron al Gobierno conservador en tiempos del Sr. Rodríguez Sampero, por cuestiones de instrucción pública.

Detalla la forma en que eran combatidos.

"Cuando nos acusabais con tanta energía de que teníamos abandonada la enseñanza, apesar de lo mucho que allí trabajábamos, pensabais en que vosotros al subir al poder acometeríais importantísimas reformas."

Labor liberal

"Lógico parecía esperar tal cosa, pero estaba completamente equivocado, si la *Gaceta* se hubiera de llenar con decretos mejorando la Instrucción, vosotros la tendríais vacía porque no habéis hecho nada, no tenéis plan, ni pensamiento alguno, y todas vuestras reformas y todos vuestros trabajos están representados en una decidida protección á los amigos."

(Rumores).

Analizó luego detalladamente el paso de los distintos ministros de la actual etapa liberal, por el departamento de Instrucción pública, censurando la inactividad del Conde de Romanones, diciendo que su paso no ha tenido significación.

Burell y Salvador

Al llegar á la entrada de Burell se encara con este señor y le dice:

"El paso de S. S. ha significado algo de alegría, pero conseguida á la sombra de un derroche abundante de millones, gastados en aquel departamento, sin más provecho que para los amigos de los ministros, pero no en beneficio de la instrucción."

Asegura que en el sentido de legislar el señor Burell fué infecundo y su labor poco dura.

"Entrá D. Amós Salvador á ocupar ese puesto y hace una labor completamente opuesta á la de su antecesor."

El Sr. BURELL: "Solo modificó una disposición mia."

El Sr. SILIO: "Está bien; en el curso del debate lo veremos."

El Sr. BURELL: "Ni en el curso, ni en el remanso."

El Sr. SILIO: "Pues bien, ahora."

Muestra un folleto, del que lee algunos párrafos y del que es autor el citado D. Amós Salvador.

En este folleto hay tremendas diatribas, contra los ministros que creen que las reformas en Instrucción se hacen gastando muchos millones, y que sólo en esto consisten.

Gastos inútiles

"Este folleto coge tan de lleno como á Su Señoría, porque gracias á sus disposiciones, el presupuesto de Instrucción pública de 1911 se

ha venido á liquidar con veinte millones de aumento en los gastos, sobre el del año 1906."

Entra en el examen de los gastos, censurándolos.

"Para que la Cámara pueda darse perfecta cuenta de cómo se han aumentado, quiero citar una cifra. Tan sólo la Subsecretaría del Ministerio ha costado en el presupuesto de 1911, noventa mil pesetas; en mis tiempos costaba doce mil."

(Sensación.)

El Sr. BURELL: "Es necesario especificarlo".

El Sr. SILIO: "El aumento se debe á la creación de una dirección de primera enseñanza, intitul., y á una inspección general, también intitul."

(Rumores en la mayoría.)

"Pero los dos organismos dependientes de la subsecretaría."

Arremete luego en contra la escuela superior del magisterio y contra otros centros y cárteas, cuya fundación califica el orador de ridícula.

Demuestra extensamente que era innecesario hacer dichas creaciones y que á ello no ha guiado más que el afán de proporcionar colonias.

Otra clase de reformas

Examina luego el orador otra clase de reformas introducidas por el señor Burell, censurándolas todas.

Dice que apesar de derrochar millones han tenido la habilidad de dejar descontentos á casi todos los que dependen del ministerio.

Cita varios casos para demostrarlo, entre ellos el de Valladolid en que los maestros han perdido considerablemente en la cantidad de los sueldos que cobraban, detallando el orador la combinación hecha por el ministro, en virtud de la cual, cobran menos ahora después de ascendidos, que antes.

Familia privilegiada

Se ocupa, al hablar de los favoritismos del gobierno, de la familia Ortega y Gasset, á la que se han concedido numerosos cargos.

Asegura que ha sido tan descarada la protección á esa familia, que un ministro no sabiendo ya lo que hacer, colocó á don José Ortega en condiciones para que pudiera cobrar dos sueldos.

Dice que el gobierno ha procurado darles á todos medios bastantes de vida.

"Hasta un día que estaba el gobierno en crisis, llegó á firmar la adjudicación del Teatro Real, para que nada les quedase á los que vengan detrás!"

(Risas.)

Las dos escuelas

Sigue el Sr. SILIO su discurso y dice que va á ocuparse de dos centros de instrucción á los que han concedido gran importancia los ministros liberales.

Es el primero de dichos Centros el—creado con el título de Escuela Central de Idiomas.

Sobre lo mucho que dicho Centro ha costado hubo últimamente un acuerdo y fué este el haber gastado 5.000 pesetas para conferencias sobre inglés y alemán, cuando los alumnos estaban en los rudimentos del idioma y no habían pasado del vocabulario; es decir cuando en lugar de series de utilidad las conferencias, se aburrieron soberanamente oyéndolas.

Luego se ocupa de la Escuela del hogar, de la forma como se ha procedido al nombramiento de los Catedráticos y del funcionamiento del Centro.

«Para dicha Escuela del hogar el Gobierno ha nombrado diez y seis Catedráticos y ni siquiera se ha hecho una parida de concurso, ni de ninguna otra de las formalidades que se acostumbran llevar á la práctica, unas veces para garantía de los que nombran y otras de los nombrados.»

Sigue examinando la forma como se ha establecido la citada Escuela.

En cuanto á las ventajas de dicho centro y á su utilidad dice que hasta con un solo dato:

«De diez alumnas de la Sección femenina de la Escuela de Artes e Industria, sólo cinco de ellas se han matriculado en la Escuela del hogar.»

Después de completar el cuadro de tan tremenda desorganización en la enseñanza, pone fin á su discurso con esta frase:

«Este Sr. Canalejas, es la España nueva que tanto nos predicó S. S.»

(Rumores.)

Se suspende la sesión por diez minutos.

Al reanudarse, la PRSIDENTIA cesa la palabra á



Mañana sábado 2 del corriente, á las diez de su mañana, será conducido al Cementerio Católico de la inmediata ciudad de SAN FERNANDO, el cadáver de

EL SEÑOR

D. LAUREANO PANDELO Y RODRIGUEZ
Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz

Q. S. G. G. D. G. A. V. A. L.

El Excmo. é Imo. Sr. Obispo de la Diócesis, Cabildo Catedral de Cádiz, Sr. Arcipreste y venerable clero diocesano; sus hermanos y hermanos políticos, tíos, primo y prima política, sobrinos y sobrinas políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de su amistad, encomiendan á Dios Nuestro Señor el alma del dif

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA PARA 1912

Por M. JUÁREZ y S. PRÓ

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber á aquéllos que **nada deben abonar** en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo **SELLADO Y FIRMADO** por los Editores.

El ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente á sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Precios para Venta | Edición corriente, encuadrada en cartón. Ptas. 6

Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. " 8

A las 7'25 pide á la Presidencia que se le conceda un descanso de cinco minutos, que después de concedidos se alarga hasta diez.

Su responsabilidad

Cuando se reanuda la sesión sigue hablando el Sr. GIMENO.

Dice que la mayoría de los cargos no pueden ir dirigidos contra él, porque otros fueron los que han hecho los presupuestos que rigen.

Siembra, él contestará al orador, pero limitándose á defender á sus antecesores.

De su gestión al frente del ministerio no ha oido una acusación.

El señor Silió trató de que no se hacían economías y yo pude contestar con cifras que respecto á economías he aprendido a hacer las del ex ministro conservador señor Rodríguez Sánchez.

Y añade: "Y siguiendo su sistema en cuanto me ha sido posible, he conseguido obtener un sobrante en mi departamento de un millón y pico de pesetas."

Aumento de plazas

Trata de defender á sus antecesores diciendo que según varían los planes de la enseñanza, varian también las necesidades del personal y que si introducir algunos ministros reformas muy hondas en la enseñanza nacional, se han visto en la precisión de crear nuevas plazas.

No consigue justificar la creación de ninguna de ellas.

Dice luego, que los conservadores, mientras fueron poder, aumentaron también muchas plazas, aunque no tantas como los liberales, porque siendo su sistema de enseñanza restrictivo, no fueron tan hondas las reformas.

Divagando, por no contestar

Se extiende después en varias consideraciones acerca de la educación física y moral de los niños.

Habla luego de la teoría de las descendencias, enlazando este punto con el de la enseñanza para demostrar la utilidad práctica y necesidad de ésta en determinados casos.

Tibia defensa

condiciones anteriores que tarda en desarrollar, deduce la necesidad de nuevos centros de enseñanzas.

Además de éstos tratando de exigir que impulsen a sus antecesores.

Los á la labor que se puede realizar en la Central de idiomas y en la escuela.

que como centros que llevan poco tiempo de fundación, no están aún en condiciones de poder apreciar prácticamente sus beneficios, pero entiende que han de ser con el tiempo de gran utilidad.

Se nota la tibieza y el cansancio con que el orador está haciendo la defensa de sus antecesores.

A la Cámara

Termina su discurso dando las gracias á la Cámara por la atención que ha prestado á su discurso y por la benevolencia que ha empleado para con él.

Se levanta la sesión á las 8'35.

SE N A D O

Ruegos y preguntas

A las tres y cuarenta comienza la sesión.

Preside el Sr. MONTERO RIOS.

La Cámara está desanimada y la concurrencia es escasa en escenarios y tribunas.

Toman asiento en el banco azul los señores GASSET, LUQUE y RODRIGÁNEZ.

El Sr. CONDE DE CORVERA anuncia al Gobierno una interposición sobre publicación en la prensa de asuntos puramente familiares, que merecen el respeto de las personas honradas y que sirven de armas políticas para los periodistas poco aprensivos.

El Sr. MARQUÉS DE IBARRA formula un reclamo, pidiendo al Gobierno que se abonen á los Municipios las diferencias de los impuestos de la llamada mano muerta.

El Sr. RODRIGÁNEZ le contesta explicando detalladamente el funcionamiento de la ley.

Rectifican los Sres. MARQUÉS DE IBARRA y RODRIGÁNEZ.

Jura el cargo el GENERAL OROZCO.

A continuación se entra en la

Orden del día

Continúa la discusión del crédito de 16 millones de pesetas con destino al Ministerio de Fomento.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Niega la afirmación sentada ayer por Gasset de que los contratistas están sin cobrar y sea esa la causa de los atrasos y necesidad del crédito.

Conferenciaron con los señores Montero Ríos, general Azcárraga y otros.

Todos ellos les ofrecieron contribuir, dentro

de lo que fuera posible para que en poco tiempo quede aprobado el dictamen.

La comisión de presupuestos del Congreso ya tiene favorablemente dictaminado el crédito del millón y medio.

A última hora fué despachado este dictamen que pasó al Senado.

Parece seguro que en la alta Cámara se aprobará mañana ó pasado.

Enseguida será sometido á la sanción del rey.

El Consejo, en pleno, de Estado se reunirá hoy.

Despachó el expediente para convocar á subasta para las obras de terminación de los tramos segundo y quinto de la parte primera de la dársena núm. 1, del puerto de Cádiz.

LACIERVA

La conferencia de hoy

En el centro de Instrucción comercial ha dado una conferencia el exministro conservador D. Juan La Cierva.

El salón estaba completamente lleno.

Trató la conferencia de las luchas sociales. Hizo un estudio histórico de como venía desarrollándose la vida de las distintas clases sociales desde los tiempos de la esclavitud hasta el anarquismo.

Considera licitas las aspiraciones del proletariado para mejorarse, estimando que esto es justo y prudente.

Condena las intromisiones de ambiciosos y explotadores políticos que á costa de los obreros quieren ellos medrar, considerados indignos á tales seres de figurar entre las personas dignas y honradas.

Dice el orador que el principio á solucionar el problema social en España, mediante el contrato colectivo del trabajo y medidas como la supresión de las casas de préstamos.

Con las medidas que dictó referente á esta materia he redimido de la usura, en tres años, á 400.000 familias y me remito para demostrarlo á las estadísticas de los Montes de Piedad.

La desaparición de la lucha de clases no la esperéis, porque jamás podrá venir; se necesitaría una perfección demasiado exagerada por parte de los hombres.

Pero tened entendido, termina diciendo, que cuanto bueno pueda venir al obrero vendrá de la caridad cristiana, porque la religión y el auxilio mutuo entre los hombres, que ella enseña, salvárá á las sociedades, protegiendo y amparando al obrero.

El señor La Cierva fué ovacionado con granísimo entusiasmo, especialmente por los muchos obreros que llenaban los salones del Centro.

MADRID

La lápida

Al acto de descubrir en la Academia de Toledo la lápida dedicada á los jefes y oficiales que salieron de dicha Academia han muerto en el Rif, se le quiere dar gran solemnidad.

Además del general Luque asistirá el capitán general de Madrid Sr. Marina y otros militares de alta graduación.

Es muy posible que asista también Don Alfonso.

Enfermo

Mejora el teniente coronel Luque.

El ministro de la Guerra, el general Jiménez y otros han estado á visitarlo.

Recompensas

A las seis y media fué á Palacio el general Luque llevando á la firma del rey una propuesta de recompensas por la campaña del Rif.

La propuesta comienza con una cruz del Mérito Militar de tercera clase, pensionada al coronel Sr. Casajares.

Después se conceden numerosas cruces pensionadas y sencillas por los cinco combates del mes de Diciembre.

Además, por méritos de Guerra contraídos en Melilla se les concede la Gran Cruz de María Cristina á los generales Aguilera, Carrasco y Ros.

Pidiendo una Casa

La Comisión valenciana ha pedido al Sub-gobernador del Banco un nuevo edificio, para la Sucursal de Valencia.

Los comisionados

Se sabe que en el expreso de hoy salieron de París los comisionados franceses, de la Comisión de Aduanas marroquíes.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Día 28 Día 29

Deuda perpetua 4 0% inter 84'95 84'95

Serie F de 50.000 ptas. nom 85'05 84'85

Serie K de 25.500 id. id. 85'20 85'10

Serie D de 12.500 id. id. 85'45 85'30

Serie B de 5.000 id. id. 85'55 85'35

Serie A de 500 id. id. 86'30 86'30

Serie G y H de 100 y 200 87'00 87'35

4 0% fin de mes 84'95 84'75

Deuda amortizable 4 0% 00'00 93'00

5 0% 101'05 101'05

Cédulas Banco Hipotecario 000'00 000'00

Acciones Banco de España 450'00 450'00

Compañía Tabacos 278'05 000'00

Id. Sociedad General Armera 16'25 16'25

Id. Id. ordinarias 00'00 17'00

Obligaciones 00'00 00'00

París á vista 7'70 7'75

Londres á vista 27'17 00'00

Rio de la Plata 00'00 00'00

BOLSIN

Deuda perpetua 4 0% interior 00'00

En Madrid, fin de mes 84'87

Id. del próximo 00'00

En Barcelona fin de mes 84'90

Id. fin del próximo 96'07

En París, exterior español 94'67

Renta francesa 3 eje

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales

así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CÁTALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON



La CIERVA

La conferencia de hoy

En el centro de Instrucción comercial ha dado una conferencia el exministro conservador D. Juan La Cierva.

El salón estaba completamente lleno.

Trató la conferencia de las luchas sociales.

Hizo un estudio histórico de como venía desarrollándose la vida de las distintas clases sociales desde los tiempos de la esclavitud hasta el anarquismo.

Considera licitas las aspiraciones del proletariado para mejorarse, estimando que esto es justo y prudente.

Condena las intromisiones de ambiciosos y explotadores políticos que á costa de los obreros quieren ellos medrar, considerados indignos á tales seres de figurar entre las personas dignas y honradas.

Considera licitas las aspiraciones del proletariado para mejorarse, estimando que esto es justo y prudente.

Condena las intromisiones de ambiciosos y explotadores políticos que á costa de los obreros quieren ellos medrar, considerados indignos á tales seres de figurar entre las personas dignas y honradas.

Considera licitas las aspiraciones del proletariado para mejorarse, estimando que esto es justo y prudente.

Condena las intromisiones de ambiciosos y explotadores políticos que á costa de los obreros

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

[Recomendada de hace muchos años en los Boletines Históricos especialmente en Andalucía]



Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes veces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de San María (Ávila), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para dirigirse á la casa constructora. Pidase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 1

Salida del sol á las 6'56.

Pôrse á las 6'20.

Sale la luna á las 4' 6.

Pôrse la luna á las 5'55.

MAREAS DEL DIA 1

Pleamar á las 1' 6 de la madrugada.

Bajamar á las 7'28 de la mañana.

Pleamar á las 1'33 de la tarde.

Bajamar á las 7'54 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 1

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

10'15 de la mañana. 10'15 de la mañana

11'30 de la id. 12'45 de la tarde.

2'00 de la tarde 3'15 de la idem.

EL DIA 2

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

10'15 de la mañana. 11'30 de la mañana

12'15 de la tarde. 3'30 de la tarde.

0'00 de la id. 0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Deputación Provincial: 12 á 17.

Excmo. Ayuntamiento: 11 á 16.

Oficina del Sol: 11 á 16. En el muelle, de

Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17. Id. de S. Fernando.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Autenticación: de 8 á 12.

Obispado.—Secretaría y Provisorato: de 12 a 14.

Giro Mutuo, Valverde 10: de 12 a 14.

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10

4'12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.

Lista de Correos: de 9'17 y 21'30

4'22.

Reclamaciones: de 9 á 11.

Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empieza a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS Correo Mixto Expr. Mixto

Cádiz 7'30 13'05 16'20 18'25

2'. Aguada 7'35 13'11 > 18'31

S. Fernando 7'57 13'42 16'32 18'55

Puerto Real 8'14 14'11 16'53 19'14

P. Sta. María 8'33 14'27 17'27 19'37

Jerez 9'10 15'09 17'31 20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS Mixto Expr. Mixto Correo

Jerez 9'01 11'18 12'34 18'32

P. Sta. María 9'33 11'39 13'05 18'59

Puerto Real 9'50 11'52 13'23 19'15

S. Fernando 10'13 12'07 13'48 19'38

2'. Aguada 10'38 > 14'10 13'35

Cádiz 10'40 12'20 14'15 20'00

Trenes especiales de S. Fernando

Salidas de Cádiz 9'25 15'00 20'00

11'15 17'40

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAG-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles*.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz: 2 ptas. al mes.

En 1' plana, línea 0'40

Península: 6 ptas. trimestre,

En 2' 0'20

Extranjero: 10 francos, trimestre,

En 3' 0'10

adelantado.

En 4' 0'05

Publicando cuando menos cada

anuncio cuatro veces en el mes.

Se hacen descuentos á los que se

publicuen diariamente.

Redacción, Administración e Imprenta:

Para anuncios especiales constitúese á

Marqués del Real Tesoro, 8

la Administración.

Se admiten ESCUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, CERDÉN, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 17 de Marzo, el vapor

MIGUEL M PINILLOS

Capitán don M. A. Ojinaga.

Admite pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)

Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El acreditado vapor español

MATIAS F. BAYO

Jaldrá el sábado 2 de Marzo, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 15, R. DE SOBRINO Y COMP., S. en C.

VAPORES DE IBARRA Y CO.—S. en C.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Cerceda, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos; admitiendo carga á fiete corrido para Mantes, Havre, Danquerque, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Génova y Marsella, á las 18

Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarios: JUAN JOSE RAFAEL BEAT DE DIEGO DE CADIZ, 12. Cádiz.

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA.—(S. en C.)

Servicio rápido y quincenal para Málaga, Motril, Valencia, y Barcelona.

El acreditado vapor español

MELITON GONZALEZ

Saldrá el viernes 1 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, calle Isaac Peral número 14 y 15, R. de Sobrino y C. (S. en C.)

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA.

(antes de Kapulin y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

ARAGON

Capitán D. V. Lanuza. Saldrá el martes 5 de Marzo á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

CHOCOLATES

DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS Á TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, son escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 16.000 toneladas

CADIZ

Capitán, D. J. Letina. Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Marzo de 1912.